Noticiosa esta Ciudad de haverse aumentado el Precio establecido por Aranzel, á la manteca de Baca. Acuerda: Se haga saver á los Cavalleros Fieles Ejecutores y Diputados de turno. Celen y Vigilen no se haga novedad en el Precio de dha Manteca, y si se venda á conforme estaba anteriormente

Todo lo qual Acordó esta Ciudad Ante mi su Infraescripto Esno. Mayor de que doy fee

Bernabeu Anrrich

Franzisco Ros
Conesa

Cavildo { En la Ciudad de Cartagª y Sala Capitular de ella á veinte y seis de Marzo de mil setecientos noventa y Cinco: Se Juntaron á Cavildo los Sres. Alcalde mayor de esta dha Ciudad, por ocupazn. del Sr. Governador y Corregidor de la misma, d. Franco. Anrrich, d. Josef Varcarsel, d. Justo Salafranca, d. Juan Peragallo, d. Diego Hernandez, d. Lino Campero, d. Manuel Siles, y d. Josef Baldasano, Regidores, y Acordaron lo siguiente.

Zitazn. { En este Ayuntamto. Marcos Gallardo